RESOLUCIÓN DGEEC Nº 288/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES - SEGUNDO LLAMADO" QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 360 (COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES), CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Fernando de la Mora, 31 de agosto de 2010

VISTO: La nota recibida en fecha 19 de agosto de 2010 de la Directora Administrativa y Financiera Lic. María Angélica Galeano, por la cual solicita la Resolución de Adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Oferta Nº 1/2010 "Adquisición de Combustibles - Segundo Llamado", según Memorándum UOC 057/2010 de la Unidad Operativa de Contrataciones.

El Acta de Evaluación Nº 07/10 del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 1/2010 "Adquisición de Combustibles - Segundo Llamado", que textualmente expresa en uno de sus párrafos: "Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con sus anexos, a consideración de la Señora Directora General, con referencia a la Licitación por Concurso de Oferta Nº 01/2010 para la "Adquisición de Combustibles", para su adjudicación mediante Resolución".

CONSIDERANDO: Que, según Resolución DGEEC Nº 33/2010 de fecha 12 de febrero de 2010 por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones Públicas (PAC) para el ejercicio fiscal 2010 de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, se previó el llamado para la "Adquisición de Combustibles", a ser afectada al Objeto de Gasto 360 Combustibles y Lubricantes.

Que, según Acta de Apertura de fecha 4 de agosto de 2010 y el Acta de de Evaluación Nº 07/10 del Comité de Evaluación Nº 07/10, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, ha realizado los procedimientos determinados para la Licitación por Concurso de Oferta Nº 1/2010, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

La RESOLUCIÓN DGEEC Nº 229/2010 de fecha 2 de julio de 2010 "POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 888 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES - SEGUNDO LLAMADO" QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 360 (COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES), CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

REPÚBLICA, A PROCEDER AL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES - SEGUNDO LLAMADO" QUE AFECTA AL GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 360; SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN".

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 0002062/2010, emitida por la Responsable del Área de Presupuesto de la Dirección Administrativa y Financiera.

Que, el Comité de Evaluación a través de su Acta de Evaluación Nº 07/10 de fecha 17 de agosto de 2010, previo análisis técnico y económico de la propuesta presentada para la "Adquisición de Combustibles", a ser afectada al Objeto de Gasto 360 Combustibles y Lubricantes, recomendó la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 1/2010 a la firma oferente PETROSUR S.A.

Que, es atribución de la Señora Directora General, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de la Licitación por Concurso de Oferta Nº 1/2010 para la "Adquisición de Combustibles", y proceder en consecuencia a la adjudicación a la Empresa Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria, y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, el Decreto Nº 11.918/2008 "POR EL CUAL SE REORGANIZA Y ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", en su Art. 4º Son atribuciones y deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, dice: "... inc. b) Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución; inc. f) Representar la Dirección General, ordenar

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 288 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2010 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES - SEGUNDO LLAMADO" QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 360 (COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES), CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

gastos, firmar contratos...; inc. II) Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan...".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** la Licitación por Concurso de Oferta Nº 1/2010 "Adquisición de Combustibles – Segundo Llamado", a la firma oferente PETROSUR S.A., por la modalidad de Contrato Abierto, por un monto mínimo a contratar de G. 93.205.560 (Guaraníes noventa y tres millones doscientos cinco mil quinientos sesenta) y un monto máximo a contratar de G. 186.411.120 (Guaraníes ciento ochenta y seis millones cuatrocientos once mil ciento veinte) según Anexo B_02-09 "Cuadro de Precios Adjudicado", que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º **Imputar** las erogaciones emergentes del Artículo 1º de la presente Resolución al Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, Programa 9 Estadísticas y Encuestas, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Objeto del Gasto 360 "Combustibles y Lubricantes".

Artículo 3º **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, la elaboración de los documentos contractuales y la comunicación correspondiente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a la firma adjudicada.

Artículo 4º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lima Sosa de Servín
Directora General

dgeec

ANEXO B _02-09

Anexo RESOLUCIÓN DGEEC Nº 288 /2010

INSTITUCIÓN: 6 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS

ADJUDICADO: PETROSUR S.A. (PETROLEOS DEL SUR)

Cuadro de Precios Adjudicado

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido) G.	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	15101505-001	Gasoil	Petrosur/ Petropar	Nacional	Litro	Boca de Expendio	1	43.656	4.270	186.411.120
									Total Adjudicado G.	186.411.120

Mirtan Vera de Espinola
Jefa de UOC

Lic. Zulma Sosa de Servín
Directora General